

C.42743

3352903

\$3703152

S/Ficha



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000025396



20161308004P03483

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

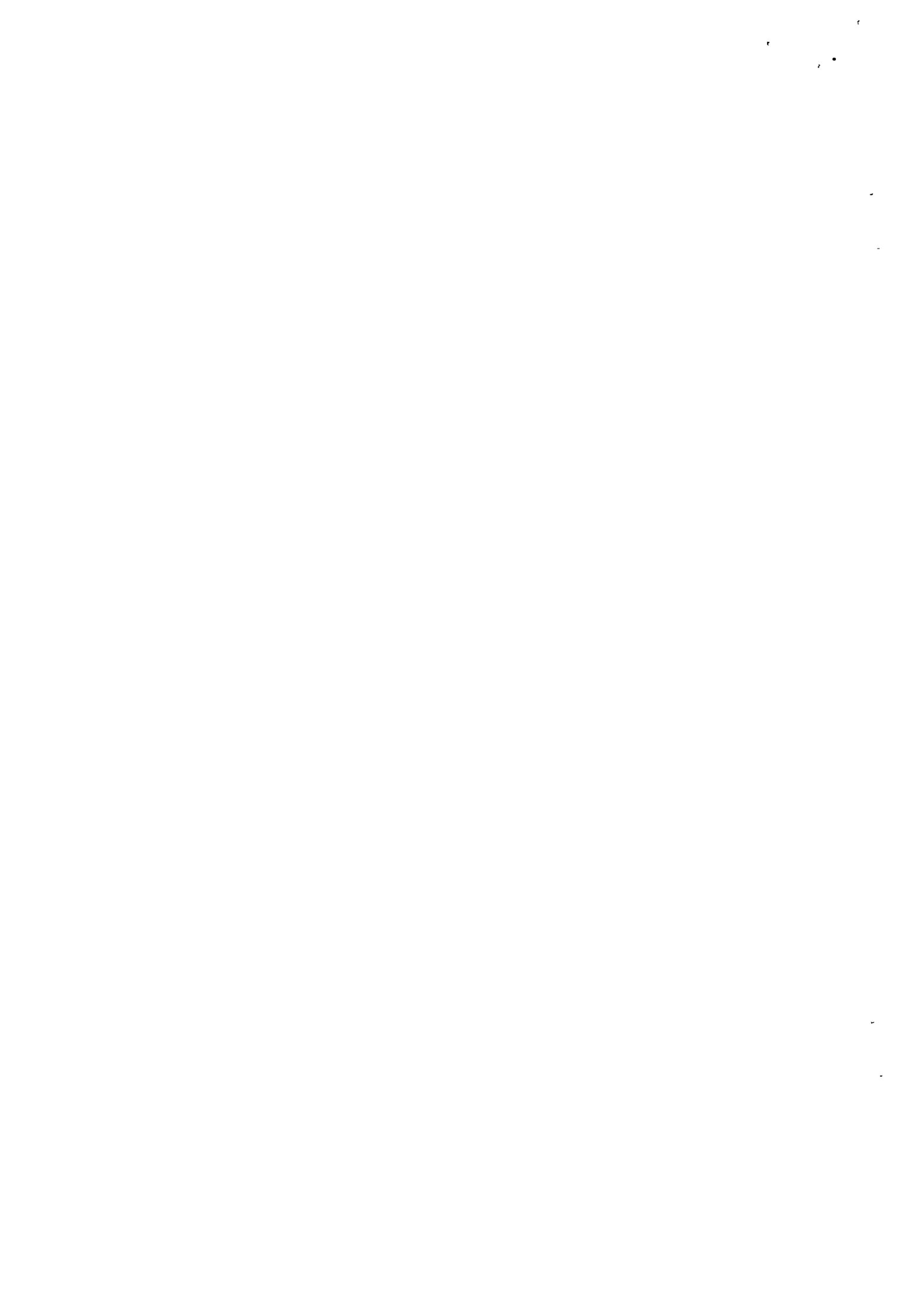
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

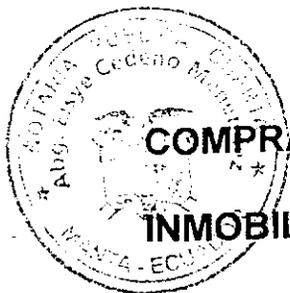
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P03483					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001		VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLIGUA SORNOZA ELSA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305535260	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTE 2, EL PORVENIR, PARROQUIA TARQUI					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3704.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA
INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑÍA LIMITADA; A
FAVOR DE LA SEÑORA ELSA IRENE VILLIGUA
SORNOZA.-**

CUANTIA : USD \$ 2,090.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria **JOLCIJOS** Compañía Limitada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido el nombramiento, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, La **señora ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA**, de estado civil casada con el señor **Alberto Burgos Moreira**, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía **cuyas**

*El Sr. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador*

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



copias agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada; a quien en lo posterior se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, La **señora ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Compañía Vendedora, a

través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un terreno ubicado en el Sitio "El Provenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, realizada a los herederos del señor José Luís Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintiuno de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el veinte de enero del dos mil doce.- Con fecha veinticuatro de enero del dos mil trece se encuentra inscrita la Protocolización de Planos, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el Quince de enero del dos mil trece.-

TERCERA : VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere a la señora **ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones sobre el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, consistente de terreno y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la urbanización El Provenir,

Esc. Eje Calle Arrión
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un terreno ubicado en el Sitio "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, realizada a los herederos del señor José Luis Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintiuno de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el veinte de enero del dos mil doce.- Con fecha veinticuatro de enero del dos mil trece se encuentra inscrita la Protocolización de Planos, contrato realizado en la Notaría Cuarta de Manta el Quince de enero del dos mil trece.-

TERCERA : VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere a la señora **ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones sobre el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, constituido de terreno y construcción, descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la urbanización El Provenir,

Of. De C. No. 5
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

signado con el lote número DOS, actual Barrio Los Geranios, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Ocho metros y calle dejada por los vendedores; POR ATRAS: .Ocho metros y urbanización y Urbanización El Porvenir; POR EL COSTADO DERECHO : Diecisiete metros tres centímetros y área sobrante de los vendedores (lote número Tres); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros sesenta centímetros y área sobrante de los vendedores (lote número uno). Con una superficie total de CIENTO TREINTA COMA SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DOS MIL NOVENTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO .-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce

muy bien la propiedad que por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA : DOMICILIO**.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO**.- Sírvase usted, señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi el notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ANISETO MERO QUIROZ, matricula número : trece guión mil novecientos ochenta y cinco guión once. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Esquela
Notaria - Registrador

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE.- *y.*

Luís Adolfo Cevallos

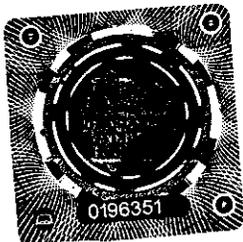

Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
Gte INMOBILIARIA JOLCIJOS
C.C.No.- 130066242-4

Elsa Irene Villigua Sornoza


ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA
C.C.No. 130553526-0

Elsye Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



As

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TITULO DE CREDITO

COPIA

9/13/2016 9:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-29-03-000	130,65	2090,40	172669	386730

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INMOBILIARIA JOLOJOS CIA.LTDA.	LT 2 EL PORVENIR BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	20,90
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,27
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	27,17
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	27,17
305535260	VILLIGUA SORNOZA ELSA IRENE	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/20/2015 3:29 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

BanEcuador S.P.
14/09/2016 05:29:03 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIAS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 564061154
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: JPIGAY
INSTITUCION DEPOSITANTE: ELSA VILLIGUA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1,00
Comision Efectivo: 0,54
IVA %: 0,06
TOTAL: 1,60
SUJETO A VERIFICACION

14/09/2016

E. Muñoz



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 386731

9/13/2016 8:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TARQUI		3-35-29-03-000	130,65	2090,40	172671	386731
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		CONCEPTO		VALOR
	INMOBILIARIA JOLCUCOS C.A.L.T.D.A	1.00		GASTOS ADMINISTRATIVOS		3,93
	ADQUIRIENTE	Impuesto Principal Compra-Venta		TOTAL A PAGAR		4,93
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		DIRECCIÓN		4,93
1305535260	VILLEGUA SORNOZA EL SAIRENE	SALDO		NA		0,00

EMISION: \$20/2015 3:30 JEXIC CATERINE MUÑOZINTRIAGO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COPIA
CANTON MANABI
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANABI
SECRETARIA DE REGISTRO Y TITULACION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0508780

9/13/2016 3:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA DE \$3703.52 CANCELANDO POR \$2090.40 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$1613.12 DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TAROLI		0,00	0,00	224522	508780

C.C./R.U.C.	VENDEDOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
				CONCEPTO	VALOR	
1718763079001	INMOBILIARIA JOLCILOS CIA. LTDA	ND		Impuesto principal	16,13	
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,84	
				TOTAL A PAGAR	20,97	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL		DIRECCION	VALOR PAGADO	20,97	
1306535280	VILLEGUA SORNOZA ELISA IRENE	NA		SALDO	0,00	

EMISION: 9/13/2016 3:51 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]



[Handwritten signature and stamp]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manatí
 R.U.C.: 1360009880001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfs.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0502447

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TITULO N°
3-35-29-03-000	130.65	\$ 2.090,40	I 2 EL PORVENIR BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA YAROLI		2016	247830	502447

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.
INMOBILIARIA JOJUCUOS CIA LTDA		

8/23/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO
 SALDO SUJETA A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 0,38		\$ 0,38
MEJORAS 2012	\$ 0,67		\$ 0,67
MEJORAS 2013	\$ 2,51		\$ 2,51
MEJORAS 2014	\$ 2,65		\$ 2,65
MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,76		\$ 11,76
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4,18		\$ 4,18
TOTAL A PAGAR			\$ 22,15
VALOR PAGADO			\$ 22,15
SALDO			\$ 0,00

MANATÍ, 8 de Septiembre del 2016
 M. D. C. M. A.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

011
Teléfono: 2621777 - 2621777
Manta, Ecuador

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 1360061184001

CIRUC: INMOBILIARIA JOJCIJOS CIA. LTDA
NOMBRES: LT. 2 EL PORVENIR BARRIO LOS GERANIOS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
PARROQUIA PARBUI
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 14/09/2016 09:35:38

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 13 de diciembre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Y. J. J.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 135783

Nº 135783

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 42743

Fecha: 13 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-29-03-000

Ubicado en: LT. 2 EL PORVENIR BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,65 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,40
CONSTRUCCIÓN:	1613,12
	<u>3703,52</u>

Son: TRES MIL SETECIENTOS TRES DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109592

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

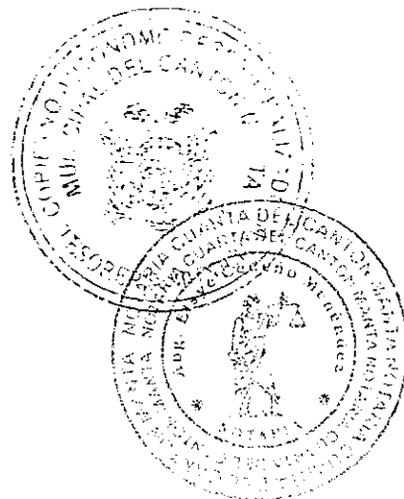
Manta, 14 de SEPTIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3352903000 LT. 2 EL PORVENIR BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI
Manta, catorce de Septiembre del dos mil diesiseis

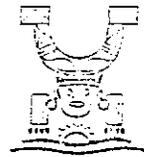
Q. Selva

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080627



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Apoyado en el folio de parte inscrita... CERTIFICA: Que en virtud del Catastro de Predios URBANO
del Registro de Predios inscrita una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a la INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.

Ubicación: LT. 2 EL PORVENIR BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI

Objeto: AVALUO COMERCIAL PRESENTE

Ascende a la cantidad

de \$3703.52 TRES MIL SETECIENTOS TRES DOLARES CON 52/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

JZM

Manta, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
51178

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013954, certifico hasta el día de hoy 11/08/16 16:35:10, la Ficha Registral Número 51178.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 18 de mayo de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NÚMERO 2.- ubicado en el Sitio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m.- calle dejada por los vendedores. ATRÁS: 8,00m.- Urbanización El Porvenir. COSTADO DERECHO: 17,03m.- Área sobrante de los vendedores (Lote No. 3). COSTADO IZQUIERDO: 15,60m.- Área sobrante de los vendedores (Lote No. 1). Área total 130,65m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	211	20/ene/2012	4,437	4,464
PLANOS	PLANOS	5	24/ene/2013	94	102

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

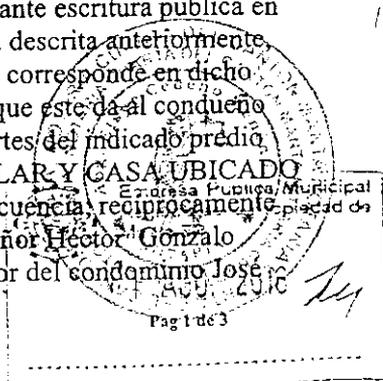
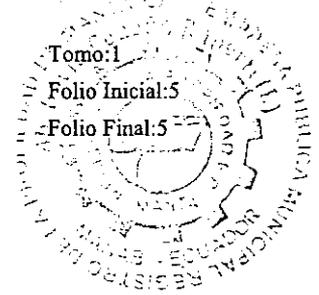
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José



Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 20 de enero de 2012 Número de Inscripción: 211
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 374
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Tomo: 10
 Folio Inicial: 4,437
 Folio Final: 4,464

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de diciembre de 2011

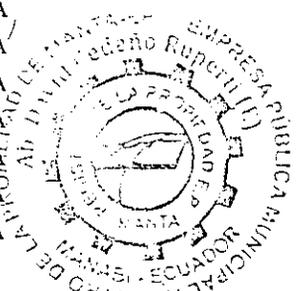
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, del ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios, un terreno ubicado en el Sitio denominado EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. que tiene una superficie total de Dos mil Seiscientos veinte metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados. Por una parte el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representan en calidad de mandatarios de sus hermanos Victor Irene Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza, y la Sra. Juana Salto Calderero, quien compra y adquiere y para la Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda en calidad de Presidenta. Venden a la Compañía Jolcijos, el ciento por ciento de los Derechos y Acciones Hereditarios, que -legalmente les corresponde, por lo tanto esta venta se la realiza en el estado en que se encuentra toda vez que por los unicos hereeros de la citada causante, no queda ningun derecho ni accion -pendiente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000055147	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000042021	CEVALLOS MENDOZA ROSSANNA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	



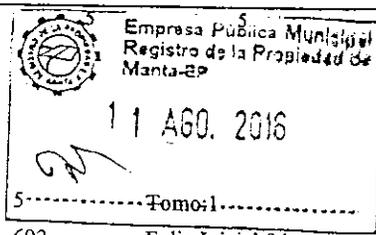
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946		

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 2013 Número de Inscripción: 5
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 692
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA



Folio Inicial: 94
 Folio Final: 102



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS de un bien Inmueble ubicado en el Sitio EL PORVENIR de la Parroquia Urbana tarqui del Canton Manta. de propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	211	20/ene/2012	4,437	4,464

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:35:10 del jueves, 11 de agosto de 2016

A petición de: VILLIGUA SORNOZA ELSA IRENE

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCUOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J.B. Teléfono 923-997, Fax 921-511, Casilla 13-05-4828
MANTA ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCUOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Híjnos e Hijos, JOLCUOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle José León. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientas cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segundita Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rocasana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Sra. Sancia Montalván Dalgado según Carta-Poder que nos presenta; señor Victor Emano Cevallos propietario de doscientos tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta-Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta-Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Mariño Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se convalida que en esta sesión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCUOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcuos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.

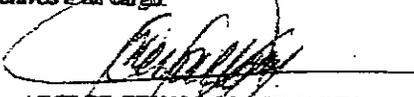
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, su entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a dar lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a los que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concluido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que continúa. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a su cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.-

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.", con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana R.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad- hoc

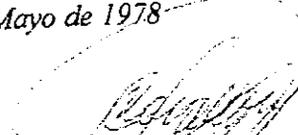
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8



Pauc.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUANA DE JESUS SALTOS C

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: JOSE CEVALLOS

Nombres de la madre: SEGUNDA MENDOZA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2005

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.19 14:24:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-IC-cf87195d1b1345b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIDADANIA 180086242-4
FELIX MENDOZA LUIS ADELFO
CARRERA/GRADO/GRADO
MATE 1941
001- 0118 00151 M
CARRERA/GRADO
MATE 1941

ECUATORIANA ***** E8340V2242
CARRERA JUANA DE JESUS SALES C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MATE 1941 1995
18/01/2017
0410786



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1305535260
Nombres del ciudadano: VILLIGUA SORNOZA ELSA IRENE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: LUIS ALBERTO BURGOS MOREIRA
Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2000
Nombres del padre: -----
Nombres de la madre: -----
Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.19 17:23:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

El precio



1C-1C-14ecc9eb39a847a




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130553526-0
 VILLIGUA SORNOZA ELSA IRENE
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 05 MAYO 1966
 004- 0111 01829 F
 MANABI/ EL CARMEN 1979
 EL CARMEN
Elsa Irene Villigua Soranzo


ECUATORIANA***** V3343V4444
 CASADO LUIS ALBERTO BURGOS MOREIRA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

 MANTA 03/10/2011
 03/10/2023
 REN 4178478




Manta



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **ELSA IRENE VILLIGUA SORNOZA**, para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector "EL PORVENIR", signado con el **Lote #2**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Por el Frente:** 8.00 m - con calle dejada por los vendedores.
- Por Atrás:** 8.00 m - con Urbanización El Porvenir.
- Por Costado Derecho:** 17.03 m con Área sobrante de los vendedores (Lote No. 3)
- Por Costado Izquierdo:** 15.60 m con Área sobrante de los vendedores (Lote No. 1)
- Área Total:** 130.65 m2.

Manta, 19 de Agosto del 2016

Eco. Lilia Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; en el cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GJCV

Abg. E. Lilia Cedeño Macías
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

006

006 - 0032

1305535260

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLIGUA SORNOZA ELSA IRENE



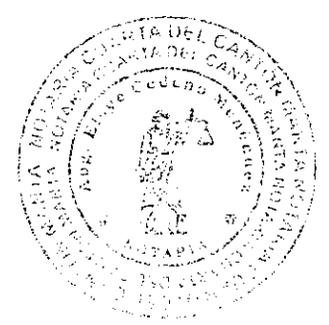
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
2
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA.-Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2016.13.08.004.P03483.- DOY**

FE. *9/*

Elsy Cedeño Menéndez
EC

